

## NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. Los datos personales que se recogen en el impreso de preinscripción y matrícula y, en su caso en las órdenes de domiciliación de sus pagos, serán mecanizados e incorporados a la base de y fichero de “alumnos y títulos” de la Universidad de Cantabria, autorizado por Resolución del Rectorado de 11 de marzo de 2010 (BOC del 29)
2. Estos datos personales están destinados a uso exclusivamente interno de la Universidad de Cantabria en los procesos administrativos relacionados con las funciones docentes e investigadoras que ésta desarrolla en cumplimiento de los fines legales que le son propios, como es la gestión del servicio público de la enseñanza superior. Asimismo se utilizarán para el envío de información institucional sobre la Universidad y sobre servicios que la misma pueda ofrecer a quienes sean o hayan sido alumnos de la misma, así como para su gestión y para recoger la opinión de todos los anteriores para la elaboración de documentación y estudios sobre aspectos que entren dentro de las finalidades de la Universidad.
3. Los únicos cesionarios posibles de los datos referidos - salvo expresa autorización del interesado- son: el Ministerio o administración que ostente las competencias educativas correspondientes, las entidades bancarias colaboradoras de esta Universidad (para el cobro de precios públicos domiciliados y emisión de la tarjeta universitaria, de acuerdo con el art. 11.2 c) de la LOPD), cediéndose a éstas dichos datos mediante acuerdo que impida un uso diferente de los señalados en el mismo, así como su cesión a terceros.
4. Es obligatorio cumplimentar todos los datos solicitados, pues - en caso contrario- no se podría proceder a materializar la correspondiente preinscripción o matrícula.
5. Se utilizarán los tablones de anuncios de la Universidad para facilitar la comunicación con los alumnos y garantizar la debida transparencia.
6. Los datos que se generen en su actividad académica serán tratados por las diferentes unidades competentes para la gestión de sus estudios y servicios adicionales a los mismos. Los trabajos y proyectos académicos que realice o en los que colabore, necesarios o no para la gestión de su título académico, podrán ser citados –autor y título del trabajo– en documentos públicos sobre la actividad de la Universidad, en desarrollo de su función social.
7. Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos (art. 5 de la L.O. 15/1999). Acceso, entendido como facultad de solicitar y obtener la información de sus datos personales incluidos en el fichero (art. 15 de la L.O. 15/1999). Rectificación y cancelación, entendidas como facultad para pedir la subsanación, borrado o bloqueo de sus datos personales cuando éstos resulten inexactos o incompletos (art. 16 de la L.O. 15/1999).
8. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI u otro documento identificativo válido, dirigida al responsable del fichero, Gerente de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros s/n 39005 Santander, a través de su Registro General o por correo. En dicha solicitud deberá indicarse la dirección y datos identificativos, la petición concreta así como los documentos acreditativos que la fundamenten, según el caso, fecha y firma.